

## Consultas Realizadas

# Licitación 449179 - LLAMADO Nº 01/2024 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TECNICO, ECONOMIO Y SOCIO AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE PROYECTO DE PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO: CAAPUCU - ALBERDI

### Consulta 1 - Trazado Preliminar

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2024
Se consulta si se cuenta con un trazado preliminar y su correspondiente ubicación en archivo kmz.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
Entre los documentos del llamado, los cuales se pueden descargar de la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ( <a href="https://www.contrataciones.gov.py">https://www.contrataciones.gov.py</a> ), accediendo con el número de ID 449179, se encuentra el siguiente archivo tipo carpeta comprimida, denominado "trazado-ruta-del-arroz-region-oriental-663a4961610a3"; en dicha carpeta se encuentra el archivo kmz del trazado preliminar del Tramo: Caapucú - Alberdi.		

### Consulta 2 - Fecha de Presentación

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2024
Conforme a informaciones se tiene que el 10 de junio de 2024 es feriado nacional "movil" debido al traslado de la celebración de la Paz del Chaco para tal día, favor confirmar la fecha de presentación de la Oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.		

### Consulta 3 - Criterios de Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2024
<p>Atendiendo al requerimiento de la Experiencia Específica, donde se menciona que serán calificadas por cada servicio de factibilidad de obras viales, diseño de ingeniería de obras viales, fiscalización de obras viales, supervisión de obras viales, gerenciamiento técnico de obras viales y fiscalización/supervisión de concesión de obras viales, y considerando que el objeto del servicio es la contratación de consultoría para la elaboración de estudios de factibilidad técnico, económico y socioambiental, y diseño final de ingeniería del proyecto de pavimentación asfáltica, queremos manifestar lo siguiente:</p> <p>Entendemos que el requerimiento de experiencia debería ser similar al objeto del servicio solicitado. Los servicios de estudios de factibilidad y diseño no contemplan la fiscalización y supervisión de obras viales. Por este motivo, solicitamos respetuosamente que se reformulen los criterios de evaluación, alineándolos con el objeto específico del servicio requerido</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>En el punto 1.2 Experiencia Específica del apartado i) Experiencia de los Consultores pertinente a las tareas de la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC, se establece que:</p> <p>- Para obtener los 80 puntos, los oferentes deberán cumplir con lo siguiente:          "Por cada Servicio de factibilidad de obras viales, diseño de ingeniería de obras viales, fiscalización de obras viales y/o supervisión de obras de obras viales y/o gerenciamiento técnico de obras viales y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30 %) del monto del presupuesto disponible, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 20 puntos del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos."          - Para obtener los 20 puntos restantes, los oferentes deberán cumplir con lo siguiente:          "La calificación de los 20 puntos restantes se otorgará de la siguiente manera, 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de factibilidad de obras viales con pavimentación asfáltica, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000)."          Por lo que la única manera de obtener los 100 puntos en Experiencia Específica, es cumplir con ambas partes de la puntuación.</p>		

### Consulta 4 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2024
<p>Debido a la complejidad del estudio solicitamos amablemente se otorgue 15 días de prórroga, a fin de poder analizar todo lo requerido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.</p>		

### Consulta 5 - Experiencia especifica, criterio de evaluación.

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2024
<p>Experiencia especifica: la consulta se basa sobre el criterio de evaluación donde nos indica que por cada servicio de Consultoría de Fiscalización de Obras viales se obtendrán 20 puntos a través de la presentación del Contrato o Certificados emitidos por el Contratante. Si la empresa Fiscalizadora cuenta con un Contrato que contenga varios lotes con pavimentos y con enripiados en las cuales cada uno de ellos rebasan el 30% del monto estimado del presente llamado: ¿Se podrá considerar a cada Lote por separado para la calificación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Un servicio de consultoría corresponde a un Contrato de Servicios, por lo que, si se presenta un contrato de servicios con varios lotes, se computará como un único servicio.</p>		

## Consulta 6 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2024
Teniendo en cuenta la complejidad del llamado, solicitamos respetuosamente una prórroga de 15 días hábiles para la presentación de la propuesta, con el fin de presentar una propuesta técnica de calidad, para lo cual se requiere un análisis profundo de los Términos de Referencia. Así también solicitamos la prórroga que corresponda para el periodo de consultas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.		

## Consulta 7 - CRITERIO DE EVALUACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
Atendiendo el requerimiento del apartado Diez (10) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de Participación de DATOS DE LA CONVOTARIA DEL PBC; específicamente en el ítem 4 en el que solicitan presentar el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC); considerando que el objeto del llamado de consultoría es Internacional, solicitamos respetuosamente la posibilidad de excluir de la presentación el documento mencionado, de manera a dar mas oportunidad de cumplir con las exigencias a los oferentes extranjeros interesados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
No se debe incluir en la oferta el "Certificado de Producto y Empleo Nacional", emitido por el MIC. Debido que el apartado "9. Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional", de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones, contiene la frase "NO APLICA".		

## Consulta 8 - SOLICITUD DE PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
Para garantizar que nuestra propuesta refleje la excelencia y la experiencia necesaria, y teniendo en cuenta la complejidad del llamado solicitamos una prorroga de 15 días hábiles, a fin de poder analizar todo lo requerido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.		

## Consulta 9 - Solicitud de consideracion

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
1) En referencia a los antecedentes específicos requeridos a los especialistas, se especifica que se aplicará "por cada Trabajo de Igual Envergadura en el área específica propuesta realizado por el especialista, se aplicará a la puntuación asignada al mismo un porcentaje de: 25% por cada servicio de Consultoría para Estudios de factibilidad técnico, económica y ambiental y diseño de ingeniería para obras de infraestructura vial." "Y Se entenderá como trabajo de igual envergadura: trabajos en Estudios de Factibilidad Técnico Económico y Diseños de Ingeniería para Obras Infraestructura Vial con pavimentación asfáltica de al menos 100 km. de longitud que incluyan travesías en zonas urbanas y diseños de diferentes soluciones para intersecciones urbanas." Consultamos si se podría sumar 25% (25 km) por cada experiencia sumando así las 4 a 100k. Ya que en Paraguay son muy pocos los contratos de esta envergadura, Esto también limita a los profesionales paraguayos a concursar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.		

## Consulta 10 - 12. Método de Presentación de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
<p>En el apartado "12. Método de Presentación de Ofertas - Datos de la Convocatoria" (folio 214) se menciona lo siguiente:</p> <p>En virtud a que el Método de Selección es el Sistema Basado en Presupuesto Fijo (PF), no es necesario que se presente una propuesta de precio.</p> <p>En el apartado 13. Informaciones adicionales para la preparación de las propuestas - Suministros requeridos - Especificaciones Técnicas (folio 136), 13.2 Propuestas Económicas se menciona lo siguiente:</p> <p>La Consultora deberá preparar la Propuesta Económica en base a la asignación de recursos y en total correspondencia al alcance del servicio ofrecido en su Propuesta Técnica. Deberá presentar la planilla de costo del personal y un porcentaje estimado de los gastos correspondientes a ellos.</p> <p>Se solicita aclarar, si deberá ser presentado o no la Propuesta Económica conjuntamente con la Propuesta Técnica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Los formularios que la Convocante requiere son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Formulario PR-1 Presentación de la propuesta de precio.</li><li>- Formulario PR-2 Resumen de precios.</li><li>- Formulario PR-3 Desglose de precios por actividad.</li><li>- Formulario PR-4(a) Desglose por remuneraciones.</li><li>- Formulario PR-4(b) Precios y Cargos de las Declaraciones del Consultor.</li><li>- Formulario PR-5 Gastos Reembolsables.</li></ul> <p>Estos formularios se deben completar, de forma a tener una discriminación de la oferta en remuneración de personal y gastos reembolsables, para el control administrativo del servicio. Los mismos deben ser incluidos en un apartado de la "PROPUESTA TÉCNICA".</p>		

## Consulta 11 - 12. Método de Presentación de Ofertas (2)

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
<p>En el punto 12.2 Método de presentación de ofertas - Datos de la Convocatoria (folio 214) se menciona lo siguiente:</p> <p>En la solicitud de Propuesta se deberá indicar el presupuesto disponible y pedir a las firmas Consultoras que presenten su oferta técnica y la confirmación de que el trabajo se hará al presupuesto establecido por la Convocante.</p> <p>Solicitamos nos confirmen si esta condición esta cubierto en el Formulario TEC-1 Formulario de presentación de Propuesta Técnica.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>El Formulario TEC-1 Formulario de presentación de Propuesta Técnica, contiene el siguiente texto: "Estamos dispuestos a ejecutar los trabajos conforme al presupuesto disponible para la Consultoría", por lo que la condición mencionada está cubierta.</p>		

## Consulta 12 - 16. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
<p>En el apartado 16. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución - Datos de la Convocatoria (folio 212 y 211) se menciona -entre otras- lo siguiente:</p> <p>...2. La Garantía de Mantenimiento de Oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser presentada de la siguiente manera:</p> <p>...b- Consorcio con acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio: deberán emitir a nombre del líder del consorcio.</p> <p>Posteriormente se indica: El Consorcio constituido u Oferentes que hayan celebrado un acuerdo de intención para formalizar un consorcio, deberán presentar la garantía de mantenimiento de oferta emitida a nombre de cualquiera de los socios que la integran, cuando la garantía fuere formalizada mediante póliza de seguro o Garantía Bancaria.</p> <p>En atención a esta inconsistencia, se solicita aclarar a nombre de quien puede estar emitida la Garantía de Mantenimiento de Oferta (sea esta Póliza o Garantía Bancaria).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Referirse a la Adenda N° 1, en donde la Sección "DATOS DE LA CONVOCATORIA", en el Apartado 16. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución fue modificado.</p>		

## Consulta 13 - Antecedentes Especificos

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
<p>2) En referencia a los antecedentes a presentar por las consultoras, en las planillas a completar 2.1 y 2.2 , se especifica "Para las conversiones de moneda, utilizar y adjuntar las Tasas de Cambio referencial correspondiente a la fecha de inicio del contrato de fuente pública y verificable."</p> <p>Con el objetivo de asegurar una actualización de los montos contractuales y facilitar su comparación, sin verse afectados por la inflación monetaria que ha impactado a los países de la región en los últimos 15 años, solicitamos que se aplique la misma metodología utilizada en otras licitaciones del organismo. Esta metodología consiste:</p> <p>"En el caso de los servicios contratados en Guaraníes o en la moneda local del oferente extranjero, los montos de dichos contratos (incluyendo las posibles ampliaciones de contrato, pero no los reajustes por variación de costos), serán convertidos a Dólares Estadounidenses (utilizando para ello la tasa de cambio establecida por el Banco Central del país de la moneda del contrato, tipo de cambio vendedor para la fecha del respectivo contrato).</p> <p>El valor de estos contratos en Dólares Estadounidenses será reconvertido a Guaraníes mediante la utilización del tipo de cambio establecido por el Banco Central del Paraguay (<a href="https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/monedas">https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/monedas</a>) en la fecha que resulte para 15 días antes de la apertura de la presentación de las propuestas. Adjuntar respaldo de tasas de cambio."</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Esta Convocante se mantiene en lo establecido en los Formularios EXP - 2.1 y EXP - 2.2.</p>		

## Consulta 14 - 10. Requisitos Documentales para la Evaluación de las condiciones de participación

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
<p>En el 10. Requisitos Documentales para la Evaluación de las condiciones de participación - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación (folio 204 y 203) se solicita la presentación del:</p> <p>4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.</p> <p>Por otra parte se menciona en el punto 9 Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional de la misma sección "NO APLICA".</p> <p>Se solicita aclarar, si deberá ser incluido o no en la Propuesta Técnica el Certificado de Producto y Empleo Nacional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>No se debe incluir en la oferta el "Certificado de Producto y Empleo Nacional", emitido por el MIC. Debido que el apartado "9. Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional", de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones, contiene la frase "NO APLICA".</p>		

## Consulta 15 - 13. Experiencia Requerida - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
<p>En el apartado 1.2 Experiencia Específica - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación (folio 197) se menciona lo siguiente:</p> <p>Por cada Servicio de factibilidad de obras viales, diseño de ingeniería de obras viales, fiscalización de obras viales y/o supervisión de obras viales y/o gerenciamiento técnico de obras viales y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años...</p> <p>Considerando que en el mercado nacional, se han realizado trabajos de revisión de diseño de ingeniería abarcando sustancialmente las tareas concernientes a Diseño de Ingeniería, solicitamos nos confirmen si este tipo de trabajo "Revisión de Diseño de Ingeniería de una Obra Vial" será considerado como servicio de Diseño de Ingeniería siempre y cuando cumpla con los requisitos en cuanto a monto del servicio realizado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Esta Contratante se mantiene en lo establecido en el punto 1.2 Experiencia Específica, del Apartado 13. Experiencia Requerida de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 16 - 15. Capacidad Técnica - ii Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
<p>En el apartado 15. Capacidad Técnica - ii Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo, para el punto 1- Formación Académica (cumple/no cumple) se establece lo siguiente:</p> <p>Director de Servicio y Especialistas: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado.</p> <p>Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas.</p> <p>Primeramente, se menciona que el curso de Especialización deberá estar relacionado al ámbito vial, esté requisito se aplicaría a todos los especialista solicitados en el PBC con lo cual, se estaría exigiendo que el Especialista Social cuente con una especialización exclusiva en el ambito vial.</p> <p>Solicitamos, modificar está condición por el escenario en que se indique que sería cubierto la condición con una especialización y/o cursos desarrollados en el area para el que es propuesto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.</p>		

## Consulta 17 - En el apartado 15. Capacidad Técnica - ii Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo, para el punto 2- Calificaciones generales (20%)

Consulta	Fecha de Consulta
	31-05-2024
<p>En el apartado 15. Capacidad Técnica - ii Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo, para el punto 2- Calificaciones generales (20%) se establece lo siguiente:</p> <p>El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, gerente, profesional y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia; el 60 % del puntaje ai que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión dei título universitario.</p> <p>Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los períodos de asignación de los servicios prestados en el área de su competencia (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de currículum establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados previas a la emisión dei título universitario.</p> <p>Se adaptará el siguiente criterio para la suma acumulativa de los años de experiencia: Todas las experiencias laborales realizadas en un mismo periodo de tiempo, debidamente demostradas con certificados de trabajos, serán tenidas en cuenta.</p> <p>Consulta 1: Solicitamos nos confirmen nuestra interpretación de que para la consideración de los años de experiencia general serán obtenidos de la uma acumulativa de los períodos de asignación de los servicios prestados en el área de su competencia, entiendase,todas las experiencias laborales dearrolladas en el area del Título de Grado obtenido para el profesional propuesto.</p> <p>Consulta 2: Por ejemplo, si un profesional en un período de 12 meses, demuestra 4 Experiencias certificadas, las 4 por un mismo tiempo de 12 meses, se entiende que al profesional se le computará 48 meses de experiencia general. Favor confirmar esta interpretación.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	20-06-2024
<p>Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.</p> <p>Referente a las Consultas 1 y 2: Es correcta su interpretación.</p>	

## Consulta 18 - Ampliación plazo

Consulta	Fecha de Consulta
	03-06-2024
<p>Solicitamos por este medio la ampliación del plazo de presentación de propuestas en 30 días</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	20-06-2024
<p>Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.</p>	

## Consulta 19 - Prórroga en los plazos de presentación de la Oferta

Consulta	Fecha de Consulta
	03-06-2024
<p>A los efectos de realizar una presentación que reúna todo los criterios establcidos en el Pliego, se solicita una prórroga de 2 semanas una vez aclaradas todas las consultas realizadas.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	20-06-2024
<p>Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.</p>	



## Consulta 20 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
----------	-------------------	------------

En esta instancia de presentación de Ofertas, sólo es necesario la presentación del personal clave puntuable?

Se solicita confirmar esta interpretación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Es correcta su interpretación.

## Consulta 21 - Vehículos

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
----------	-------------------	------------

En el apartado 3.7.1 Equipamiento del Consultor se indica lo siguiente:

\* vehículos (Fase B) identificados con el logotipo del Consultor y el Contratante en el sitio de Contrato: dos vehículos durante el plazo de Construcción y un vehículo durante el plazo de Mantenimiento;

\* vehículo (Fase A) identificado con el logotipo del Consultor y el Contratante en el sitio del contrato: 1 vehículo durante el plazo de la Fase A.

Se constata que la asignación (Construcción/Mantenimiento) de vehículos no se corresponde (Fase B) con lo establecido en los Términos de Referencia del presente llamado.

Se solicita nos aclaren la asignación de vehiculos para la Fase B.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Referirse a la Adenda N° 1, en donde se ha actualizado la Sección "SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", en el Apartado 3.7.1 Equipamiento del Consultor.

## Consulta 22 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
----------	-------------------	------------

Considerando la envergadura de los Servicios de Consultoría del presente llamado, la cantidad de consultas generadas por los potables oferentes y a los efectos de elaborar una presentación que abarque ampliamente los requerimientos del Pliego, se solicita respetuosamente una prórroga en el plazo de la presentación de las propuestas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.

## Consulta 23 - Equipamiento del Personal

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
----------	-------------------	------------

En atención al alcance de los Términos de Referencia y al Servicio de Consultoría a ser contratado, se solicita aclarar la pertinencia de la solicitud de provisión de equipamiento para las evaluaciones de mantenimiento integrado por el instrumental necesario para evaluar los estándares, entre los cuales se incluye un retroreflectómetro para evaluar la señalización horizontal y un retroreflectómetro para evaluar la señalización vertical.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Referirse a la Adenda N° 1, en donde se ha actualizado la Sección "SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", en el Apartado 3.7.1 Equipamiento del Consultor.

## Consulta 24 - Pre Catastro

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
<p>En el Folio 106 se indica que deberá desarrollarse un Pre-Catastro de las áreas afectadas por la implantación de la franja de dominio, a fin de evaluar probables expropiaciones, de terrenos y viviendas, el levantamiento de límites de propiedades y alambrados existentes.</p> <p>Se consulta, cuales son los productos que se deberán entregar como resultado del precatastro y los plazos a ser considerados para la entrega de dichos productos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>En el Apartado 4. ESTUDIOS DE INGENIERÍA, numeral 4.1 Estudios Topográficos, de la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, se encuentra el listado de detalles que constituyen el producto de los trabajos de pre catastro, por medio de levantamientos catastrales y encuestas específicas, que podrían ser presentadas en una carpeta por propietario/ocupante que contenga dichos requerimientos.</p> <p>Referirse a la Adenda N° 1, en donde se ha actualizado la Sección "SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", en el Apartado "FASE B - ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA", punto 3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR, ítem f) Pre Catastro.</p> <p>Referirse también a la Adenda N° 1, en donde se ha actualizado la Sección "SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", en el Apartado 12. INFORMES.</p>		

## Consulta 25 - Personal de Apoyo - Jefe de Topografía

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
<p>Dentro del Listado del Personal de apoyo listado en el folio 195 se encuentra el Jefe de Topografía.</p> <p>No obstante, ni para la Fase A ni para la Fase se establece su participación durante el desarrollo de los Servicios.</p> <p>Se solicita nos indiquen la participación a ser contemplada para el mencionado personal.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.</p>		

## Consulta 26 - Trabajo de igual envergadura para Especialistas

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
<p>Por ejemplo en el Especialista en Diseño Geométrico Vial habla de: "trabajos como especialista en diseño geométrico en Estudios de Factibilidad Técnico Económico y Diseños de Ingeniería para Obras de Infraestructura Vial con pavimentación asfáltica de al menos 100 km".</p> <p>Favor aclarar si el servicio puede ser Estudios de Factibilidad y/o Diseño de Ingeniería o un mismo trabajo debe incluir ambos servicios para que sea considerado ?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.</p>		

## Consulta 27 - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
<p>Punto 10. Requisitos Documentales para la Evaluación de las condiciones de participación - (Folio 17 y 18) Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación se solicita la presentación en el punto 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en caso de contar. Por otra parte se menciona en el 9 Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional de la misma sección "NO APLICA". Solicitamos aclarar, si se debe incluir o no en la Propuesta dicho Certificado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>No se debe incluir en la oferta el "Certificado de Producto y Empleo Nacional", emitido por el MIC. Debido que el apartado "9. Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional", de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones, contiene la frase "NO APLICA".</p>		

## Consulta 28 - Experiencia Específica y reprogramación presentación

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
<p>Se alerta sobre la inconsistencia entre el criterio de Experiencia Específica, y el alcance del servicio, atendiendo a que uno considera Fiscalización, mientras que el servicio propiamente solo abarca las etapas de estudios de factibilidad y diseño. Se solicita corregir esta inconsistencia grave y reprogramar la presentación de ofertas por al menos 21 días posteriores a esta modificación importante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>En el punto 1.2 Experiencia Específica del apartado i) Experiencia de los Consultores pertinente a las tareas de la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC, se establece que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Para obtener los 80 puntos, los oferentes deberán cumplir con lo siguiente: "Por cada Servicio de factibilidad de obras viales, diseño de ingeniería de obras viales, fiscalización de obras viales y/o supervisión de obras de obras viales y/o gerenciamiento técnico de obras viales y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30 %) del monto del presupuesto disponible, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 20 puntos del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos."</li><li>- Para obtener los 20 puntos restantes, los oferentes deberán cumplir con lo siguiente: "La calificación de los 20 puntos restantes se otorgará de la siguiente manera, 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de factibilidad de obras viales con pavimentación asfáltica, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000)."</li></ul> <p>Por lo que la única manera de obtener los 100 puntos en Experiencia Específica, es cumplir con ambas partes de la puntuación. Respecto a la prórroga: Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.</p>		

## Consulta 29 - Volumen Anual de Negocios

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
<p>Se detecta un error en la definición del requerimiento del criterio 11.1 Volumen Anual de Negocios, atendiendo a que identifica los mejores tres (3) años de los últimos diez (10) años como correspondientes a 2013 a 2022, debiendo haberse consignados los años 2014 a 2023. Favor confirmar esta interpretación y corregir la redacción correspondiente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Debido a que el presente llamado se ha publicado antes del cierre del primer semestre del año 2024 y en virtud de lo establecido en la Resolución General DNIT N° 07 de fecha 27/03/2024, se mantiene lo indicado en el apartado 11. Capacidad Financiera, punto 11.1 Volumen Anual de Negocios de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION" del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 30 - Coeficientes de Liquidez y Solvencia

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
Para la determinación de los Coeficientes de Liquidez y Solvencia, el requerimiento indica que serán considerados los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales cerrados y presentados ante autoridad tributaria, y define que los mismos son los años 2022, 2021 y 2020. Al respecto, se solicita aclarar para el caso de haberse realizado ya la presentación del correspondiente al año 2023. Favor aclarar esta situación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
Debido a que el presente llamado se ha publicado antes del cierre del primer semestre del año 2024 y en virtud de lo establecido en la Resolución General DNIT N° 07 de fecha 27/03/2024, se mantiene lo indicado en el apartado 11. Capacidad Financiera, punto 11.2 Coeficiente de Liquidez y punto 11.3 Coeficiente de Solvencia de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION" del Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 31 - Recursos Financieros último año 2022

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
Se solicita aclarar si será considerado a efectos de la evaluación del criterio 11.4 Recursos Financieros, el Balance General correspondiente al año 2022, o debería incluirse el del año 2023. Favor confirmar este requerimiento.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
Debido a que el presente llamado se ha publicado antes del cierre del primer semestre del año 2024 y en virtud de lo establecido en la Resolución General DNIT N° 07 de fecha 27/03/2024, se mantiene lo indicado en el apartado 11. Capacidad Financiera, punto 11.4 Recursos Financieros de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION" del Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 32 - Criterio de Desempate

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
En el apartado 21. Criterio de desempate de ofertas, se indica que para el caso de desempate será considerado a) El mayor coeficiente del promedio de los tres últimos años del Ratio de Liquidez. Al respecto se solicita aclarar la forma de determinación del coeficiente equivalente para la aplicación de este criterio en el caso de Consorciamiento,		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
En caso de Consorcios para el criterio a), se promediarán los ratios de liquidez de cada miembro del Consorcio. El ratio de liquidez de cada miembro se obtiene del promedio de los 3 últimos años del activo corriente / pasivo corriente. El que obtenga el mayor coeficiente calculado según el método descrito anteriormente, entre los oferentes empatados, será el adjudicado.		

## Consulta 33 - Orden de Proceder Fase B

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
Se solicita aclarar si la emisión de la Orden de Proceder de la Fase B va a estar supeditada a la aprobación del Informe Final del Documento de Proyecto de la Fase A, y en dicho caso, el tiempo estimado desde la entrega hasta la aprobación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
Una vez aprobado el Informe Final de la Fase A se emitirá la Orden de Proceder de la Fase B. El tiempo será el necesario para la evaluación del mismo.		

## Consulta 34 - Solicitud de Prórroga

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	03-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Atendiendo a que se detectaron deficiencias en el PBC que influyen en la determinación de la participación, y por ende en la preparación de ofertas, se solicita una prórroga de al menos 21 días desde la realización de las correcciones que precisa el documento, para permitir la participación de mejores ofertas.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	20-06-2024
------------------	---------------------------	------------

Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.

## Consulta 35 - Especialista en Estructura

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	03-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Para trabajo de igual envergadura del Especialista en Estructura se tiene lo siguiente:

Trabajos como especialista en estructuras para Estudios de Factibilidad Técnico Económico y Diseños de Ingeniería para Obras Infraestructura Vial que incluyan soluciones viales o de intersecciones a desnivel de al menos 100. de longitud.

Solicitamos nos confirmen nuestra interpretación de que los Puentes de esa longitud son considerados soluciones viales.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	20-06-2024
------------------	---------------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

## Consulta 36 - POUT

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	03-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Respecto a la metodología incluida de elaboración del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT), se solicita aclarar la pertinencia de realización del mismo, y para que municipalidades aplicaría en caso ser necesario.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	20-06-2024
------------------	---------------------------	------------

Los criterios de aplicación y metodología deberán ser coordinados con la Dirección de Gestión Socio Ambiental (DGSA), una vez iniciadas las actividades con el oferente adjudicado.

## Consulta 37 - Estudios Ambientales. Objetivos Específicos.

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	03-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Entre los Objetivos Específicos correspondientes a los Estudios Ambientales, se detecta la redacción incompleta a lo definido en el punto i: "Caracterizar las Áreas de Influencia Directa e Indirecta del proyecto; considerar durante el análisis los". Al respecto, se solicita la redacción del requerimiento completo correspondiente.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	20-06-2024
------------------	---------------------------	------------

Referirse a la Adenda N° 1, a través de la cual se ha actualizado el Apartado 3.2.7.5 Estudios Ambientales.

## Consulta 38 - Desarrollo de Estudio Urbanístico

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
----------	-------------------	------------

Respecto a la determinación contenida en el PBC que indica que "En el caso de corresponder, se deberá desarrollar un Estudio Urbanístico" se solicita aclarar el procedimiento para determinación de definición de esta necesidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Los criterios de aplicación y metodología deberán ser coordinados con la Dirección de Gestión Socio Ambiental (DGSA), una vez iniciadas las actividades con el oferente adjudicado.

## Consulta 39 - vehículos Fase B

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
----------	-------------------	------------

En el apartado 3.7.1 Equipamiento del Consultor (folio impreso 111), se indica como requerimiento de vehículos (Fase B), dos vehículos durante el plazo de Construcción y un vehículo durante el plazo de mantenimiento. Al respecto, atendiendo a que el servicio es de Factibilidad y Diseño, se solicita corregir esta inconsistencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Referirse a la Adenda N° 1, en donde se ha actualizado la Sección "SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", en el Apartado 3.7.1 Equipamiento del Consultor.

## Consulta 40 - Equipamiento para evaluaciones de mantenimiento

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
----------	-------------------	------------

En el folio impreso 112 del PBC, se indica como parte del 3.7.1 Equipamiento del Consultor: "equipamiento para las evaluaciones de mantenimiento integrado por el instrumental necesario para evaluar los estándares, entre los cuales se incluye un retroreflectómetro para evaluar la señalización horizontal y un retroreflectómetro para evaluar la señalización vertical, que pasarán a la propiedad del Contratante". Al respecto, atendiendo a que el servicio no considera la fiscalización en la etapa de mantenimiento, solicitamos sea eliminada la exigencia indicada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Referirse a la Adenda N° 1, en donde se ha actualizado la Sección "SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", en el Apartado 3.7.1 Equipamiento del Consultor.

## Consulta 41 - Retroreflectómetro

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita aclarar la pertinencia de contar con retroreflectómetro de características indicadas, y que se deberán entregar al contratante, conforme se indica en el apartado 3.7.1 Equipamiento del Consultor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Referirse a la Adenda N° 1, en donde se ha actualizado la Sección "SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", en el Apartado 3.7.1 Equipamiento del Consultor.

## Consulta 42 - Diseño de Pavimentos

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
----------	-------------------	------------

En los términos de referencia de la Fase B, apartado 4.2. Estudios Geológicos y Geotécnicos, apartado h), hace referencia al ítem 5.5.2 Diseño de Pavimentos de los presentes TdR, pero no se encuentra ese apartado. Favor corregir la redacción del documento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Referirse a la Adenda N° 1, en donde se ha actualizado la Sección "SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", en el Apartado 4.2 Estudios Geológicos y Geotécnicos, ítem h).

## Consulta 43 - Experiencias Especialista

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
----------	-------------------	------------

Se consulta si es correcta la interpretación de que trabajos de revisión de diseño de ingeniería serán considerado como trabajos de igual envergadura para los Profesionales Especialistas considerando que el alcances de los servicios desarrollados durante una revisión de diseño son del mismo alcance a los realizados durante un Diseño.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

## Consulta 44 - Trabajos de Igual envergadura Especialistas

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita nos confirmen si los trabajos de igual envergadura a ser considerados para los profesionales especialistas serán Estudios de Factibilidad Técnico Económico y/o Diseños de Ingeniería para Obra de Infraestructura Vial indistintamente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

## Consulta 45 - Sobre el método de selección del llamado

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
----------	-------------------	------------

En la hoja de datos en el punto 1. DIFUSIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA CONVOCATORIA, menciona que el método de selección es el Sistema Basado en Presupuesto Fijo (PF), mientras que en el punto 8. PRECIO Y FORMULARIO DE LA OFERTA, menciona que la cotización deberá ser el mejor precio posible.  
Lo mencionado representa una inconsistencia, por lo que se solicita sea aclarado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

El siguiente texto, incluido en el Apartado 8. Precio y Formulario de la Oferta, de la Sección "DATOS DE LA CONVOCATORIA: "a) El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.", es un texto contenido en los documentos estándares proveídos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Como el método de evaluación del presente llamado es el Sistema Basado en Presupuesto Fijo (PF), la oferta deberá ajustarse al monto del presupuesto disponible indicado en el Apartado 8. Precio y Formulario de la Oferta, de la Sección "DATOS DE LA CONVOCATORIA (Gs. 7.150.000.000).

## Consulta 46 - Capacidad Técnica - Profesionales Especialistas

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
<p>Considerando que en el se tienen escasos servicios de consultoría similar a solicitado en el presente llamado y en el mismo espíritu de posibilidad de participación de las empresas consultoras (exigencia del 70% y 30% del Precio Referencial para experiencias) se solicita reconsiderar el criterio de evaluación para los trabajos de igual envergadura de los profesionales especialista, a los efectos de posibilitar la mayor participación de profesionales paraguayos.</p> <p>En este sentido se propone por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sumatorias de Longitud de Experiencias en Estudios de Factibilidad Técnico Económico y/o Diseños de Ingeniería de Infraestructura Vial, por cada 50 km de sumatorias 25% del puntaje asignado. Sin límites de experiencias declaradas.</li><li>- Al menos una experiencia en Estudios de Factibilidad Técnico Económico y/o Diseños de Ingeniería de Infraestructura Vial con 25 km de longitud, sumatorias de Longitud de experiencias declaradas hasta un máximo de 100 km. Sin límites de experiencias declaradas.</li></ul>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.</p>		



## Consulta 47 - Consulta. Especialistas.

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
<p>Con relación al PBC en su Punto 15 - Capacidad Técnica, Ítem ii) Calificaciones del Personal profesional clave y competencia para el trabajo, Sub Ítem 3 - Competencia para el trabajo ..//..</p> <p>Donde dice:</p> <p>Especialista Ambiental: deberá contar con al menos dos trabajos como especialista ambiental en la elaboración de estudios ambientales como parte de Estudios de Factibilidad Técnico Económico y Diseños de Ingeniería para Obras de Infraestructura Vial. Se desarrolla la salvedad que solo serán consideradas aquellas experiencias como especialistas ambientales que hayan sido aprobadas por el MOPC, en el marco de las obras administradas por esta cartera de estado, lo cual será verificado por la contratante de acuerdo a la información facilitada por la DGSA.</p> <p>Especialista Social: deberá contar con al menos dos trabajos como especialista social en la elaboración de estudios ambientales como parte de Estudios de Factibilidad Técnico Económico y Diseños de Ingeniería para Obras de Infraestructura Vial. Se desarrolla la salvedad que solo serán consideradas aquellas experiencias como especialistas sociales que hayan sido aprobadas por el MOPC, en el marco de las obras administradas por esta cartera de estado, lo cual será verificado por la contratante de acuerdo a la información facilitada por la DGSA.</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>¿Asumimos que para ambos Especialistas se solicitan 2 experiencias correspondientes a trabajos en la elaboración de estudios ambientales como parte de Estudios de Factibilidad Técnico Económico y Diseños de Ingeniería para Obras de Infraestructura Vial?</p> <p>Ya que ese texto no se compadece con lo establecido en el Pliego en su página 28: Profesionales y Especialistas Experiencia en Estudios de Factibilidad, Diseño {80%}</p> <p>Por cada Trabajo de Igual Envergadura en el área específica propuesta realizado por el especialista, se aplicará a la puntuación asignada al mismo un porcentaje de: 25% por cada servicio de Consultoría para Estudios de factibilidad técnico, económica y ambiental y diseño de ingeniería para obras de infraestructura vial. Ya que en este caso serían necesarios 4 los trabajos necesarios para que cada uno de esos Especialistas pueda completar el 100% de los puntos.</p> <p>Sobre el punto indicamos que es acertada la exigencia de 2 trabajos pues el Pliego solo acepta Estudios de Factibilidad Vial para el MOPC dejando fuera experiencias que podría tener el profesional con otros Entes ya sean las Binacionales y/u otros. Esto acorta mucho el espectro para incluir las Experiencias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.</p>		

## Consulta 48 - Solicitud de prórroga.

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
<p>Solicitamos una prórroga de 7 (siete) días para la presentación de la propuesta, dada la envergadura de los servicios del presente llamado.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.</p>		

## Consulta 49 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
<p>En el punto 12 de los DATOS DE LA CONVOCATORIA se menciona lo siguiente "En virtud a que el Método de Selección es el Sistema Basado en Presupuesto Fijo (PF), no es necesario que se presente una propuesta de precio", sin embargo, en el punto 10 de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION se agrega "Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.] Favor aclarar si se debe incluir o no la lista de precios y el formulario de oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Entre los documentos del llamado, los cuales se pueden descargar de la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (<a href="https://www.contrataciones.gov.py">https://www.contrataciones.gov.py</a>), accediendo con el número de ID 449179, se encuentra el siguiente archivo tipo carpeta comprimida, denominado "pbc-formularios-663a4c81a344e"; en dicha carpeta se encuentra el archivo "Formularios" en formato editable. Se deberán completar todos los formularios que aplican para el presente llamado.</p>		

## Consulta 50 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
<p>¿Podrían las experiencias como "Especialista Vial" ser consideradas para el cargo de "Especialista en Diseño Geométrico Vial"?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo. En este apartado del PBC se indican los cargos a ser tenidos en cuenta para cada uno de los profesionales y especialistas requeridos en el presente llamado.</p>		

## Consulta 51 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
<p>Para el ítem "Experiencia en Estudios de Factibilidad, Diseño" del punto 15 "Capacidad Técnica", en el caso de los Profesionales y Especialistas se consulta lo siguiente. ¿si la experiencia declarada supera los 200 km de pavimentación asfáltica, podría dicha experiencia ser considerada como 2 trabajos de igual envergadura? Es decir 25% por cada 100 km.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.</p>		

## Consulta 52 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
<p>En el caso de los Especialista Social ¿las únicas experiencias consideradas serán las de trabajos que se realizaron para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.</p>		

## Consulta 53 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
----------	-------------------	------------

¿Los estados financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables) y los libros mayores de cuentas de ingresos operativos, deben estar firmados por el contador publico y el representante legal de la empresa?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera son los siguientes:

- a) Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables)
- b) Libro mayor de cuentas de ingresos operativos.

Las documentaciones requeridas para la evaluación económica financiera deben de estar debidamente firmadas por el Representante Legal y por el Contador; aquellas documentaciones requeridas que tengan rectificaciones realizadas antes de la fecha de apertura, deberán adjuntar las documentaciones rectificadas.

## Consulta 54 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
----------	-------------------	------------

Favor aclarar si el "Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC" aplica para este llamado. Siendo que este listado entre los "Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación"

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

No se debe incluir en la oferta el "Certificado de Producto y Empleo Nacional", emitido por el MIC. Debido que el apartado "9. Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional", de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones, contiene la frase "NO APLICA".

## Consulta 55 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
----------	-------------------	------------

¿El personal solicitado que NO PUNTUA debe ser presentado con la propuesta técnica o debe ser presentado durante la etapa de negociación previo a la firma del contrato?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

## Consulta 56 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
----------	-------------------	------------

En el caso del Especialista Ambiental ¿las únicas experiencias consideradas serán las de trabajos que se realizaron para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

## Consulta 57 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
----------	-------------------	------------

¿Se puede aun presentar la constancia SIPE?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Los oferentes deberán presentar las documentaciones requeridas y aplicables para el presente llamado, según lo establecido en el Apartado "10. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación", de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 58 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
----------	-------------------	------------

¿Se deben adjuntar los libros mayores de cuentas de ingresos operativos en formato editable mediante medios magnéticos (cd, dvd, pen drive)?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en el Apartado 11. Copias de la oferta, de la Sección "DATOS DE LA CONVOCATORIA", del Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 59 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
----------	-------------------	------------

Entre el personal de apoyo se menciona un jefe de topografía, pero este ya no aparece en el listado del personal mínimo de los términos de referencia. Favor confirmar si dicho personal debe ser considerado para la elaboración de la propuesta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

## Consulta 60 - Doc. Respaldatorios.

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2024
----------	-------------------	------------

En el PBC, punto 16. Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, menciona:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

- Títulos Universitarios, Certificados de Estudios.
- Certificados de Trabajos.
- Para el Especialista Ambiental: Registro Profesional vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA), expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Favor confirmar si la interpretación "Título universitario ó Certificado de estudios" es correcta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

En dicho apartado se detallan los perfiles académicos de los personales y los documentos de respaldo que serán requeridos para cada uno de ellos.

## Consulta 61 - CRITERIO DE EVALUACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2024
En el 10. Requisitos Documentales para la Evaluación de las condiciones de participación - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación solicitan la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. Sin embargo en otra sección del pliego en el punto 9 Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional de la misma sección "NO APLICA". Solicitamos puedan aclarar si debe ser incluido o no en la Propuesta el Certificado de Producto y Empleo Nacional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
No se debe incluir en la oferta el "Certificado de Producto y Empleo Nacional", emitido por el MIC. Debido que el apartado "9. Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional", de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones, contiene la frase "NO APLICA".		

## Consulta 62 - Publicación Boletín de Licitaciones DNCP

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2024
Por medio de la presente consulta les solicitamos que nos informen sobre el motivo por el cual el llamado 01/2024 no ha sido publicado hasta la fecha en el Boletín de Licitaciones de la DNCP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
La respuesta corresponde a la Unidad Operativa de Contratación (UOC).		

## Consulta 63 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2024
Solicitamos respetuosamente un aplazamiento en la fecha de apertura de las propuestas teniendo en cuenta que la publicación del presente llamado no ha sido objeto de una adecuada difusión: a la fecha de la presente consulta aun no ha sido incluido en el Boletín de Licitaciones de la DNCP		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.		

## Consulta 64 - sobre las mejoras en la propuesta

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2024
Con relación a las mejoras solicitadas en el apartado iii.1) Interpretación de los términos de referencia, se entiende que agregando una sola mejora ya sea esta en actividad, equipos o personal será asignada la calificación de 100%.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
Respecto a la consulta, es correcta su interpretación.		

## Consulta 65 - Ubicación del área de trabajo (marcación del trazado preliminar de las 104,7 km)

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2024
Se solicita sea proporcionado un archivo donde pueda visualizarse preliminarmente donde inicia y donde culmina los 104.7 km del tramo Caapucu - Alberdi mencionado el PBC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
Entre los documentos del llamado, los cuales se pueden descargar de la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ( <a href="https://www.contrataciones.gov.py">https://www.contrataciones.gov.py</a> ), accediendo con el número de ID 449179, se encuentra el siguiente archivo tipo carpeta comprimida, denominado "trazado-ruta-del-arroz-region-oriental-663a4961610a3"; en dicha carpeta se encuentra el archivo kmz del trazado preliminar del Tramo: Caapucú - Alberdi.		

## Consulta 66 - Sobre la propuesta de precio

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2024
Teniendo en cuenta la modalidad del llamado "Presupuesto fijo" y que en el punto 12 indica que no es necesario que se presente una propuesta de precios, solicitamos que nos confimen que no es necesario la presentación de ninguno de los siguientes formularios mencionado: Sección 4: Propuesta de Precio - Formularios Estándar Formulario PR-1 Presentación de la propuesta de precio Formulario PR-2 Resumen de precios Formulario PR-3 Desglose de precios por actividad Formulario PR-4(a) Desglose por remuneración Formulario PR-4 (b) Precio y Cargos de las Declaraciones del Consultor Formulario PR-5 Gastos Reembolsables		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
Los formularios que la Convocante requiere son los siguientes: - Formulario PR-1 Presentación de la propuesta de precio. - Formulario PR-2 Resumen de precios. - Formulario PR-3 Desglose de precios por actividad. - Formulario PR-4(a) Desglose por remuneraciones. - Formulario PR-4(b) Precios y Cargos de las Declaraciones del Consultor. - Formulario PR-5 Gastos Reembolsables. Estos formularios se deben completar, de forma a tener una discriminación de la oferta en remuneración de personal y gastos reembolsables, para el control administrativo del servicio. Los mismos deben ser incluidos en un apartado de la "PROPUESTA TÉCNICA".		

## Consulta 67 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2024
Teniendo en cuenta la envergadura del proyecto a ser diseñado, se solicita una prorroga de al menos 15 días de la fecha original de entrega de la oferta como también la ampliación correspondiente del plazo de consultas		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.		

## Consulta 68 - sobre los formularios de precios

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2024
<p>Si bien se menciona que no deberán ser presentados las ofertas de precio, en los formularios en algunos formularios como PR-2, PR-3 indican claramente "NO APLICA" mientras que en el formulario PR-1, PR-4(a), PR-4(b) y PR-5 no indican que NO APLICA, considerando que todos esos formularios mencionados corresponden a la oferta de precio se consulta si ninguno de ellos debe ser presentado, o se algunos deberan ser presentados y de ser ese el caso si deben ir dentro de la oferta tecnica o en un sobre separado dentro un sobre general</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Los formularios que la Convocante requiere son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Formulario PR-1 Presentación de la propuesta de precio.</li><li>- Formulario PR-2 Resumen de precios.</li><li>- Formulario PR-3 Desglose de precios por actividad.</li><li>- Formulario PR-4(a) Desglose por remuneraciones.</li><li>- Formulario PR-4(b) Precios y Cargos de las Declaraciones del Consultor.</li><li>- Formulario PR-5 Gastos Reembolsables.</li></ul> <p>Estos formularios se deben completar, de forma a tener una discriminación de la oferta en remuneración de personal y gastos reembolsables, para el control administrativo del servicio. Los mismos deben ser incluidos en un apartado de la "PROPUESTA TÉCNICA".</p> <p>Nótese que la frase "No Aplica", que se observa en algunos de estos formularios, se refiere a las columnas destinadas a "moneda extranjera", lo cual efectivamente no aplica para el presente llamado. Los montos deberán estar en moneda nacional (guaraníes).</p>		

## Consulta 69 - CONSULTA. Profesionales.

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2024
<p>Con relación al PBC en su Punto 15 - Capacidad Técnica, Ítem ii) Calificaciones del Personal profesional clave y competencia para el trabajo, Sub Ítem 3 - Competencia para el trabajo ../..</p> <p>Donde dice:</p> <p>Especialista Ambiental: deberá contar con al menos dos trabajos como especialista ambiental en la elaboración de estudios ambientales como parte de Estudios de Factibilidad Técnico Económico y Diseños de Ingeniería para Obras de Infraestructura Vial. Se desarrolla la salvedad que solo serán consideradas aquellas experiencias como especialistas ambientales que hayan sido aprobadas por el MOPC, en el marco de las obras administradas por esta cartera de estado, lo cual será verificado por la contratante de acuerdo a la información facilitada por la DGSA.</p> <p>Especialista Social: deberá contar con al menos dos trabajos como especialista social en la elaboración de estudios ambientales como parte de Estudios de Factibilidad Técnico Económico y Diseños de Ingeniería para Obras de Infraestructura Vial. Se desarrolla la salvedad que solo serán consideradas aquellas experiencias como especialistas sociales que hayan sido aprobadas por el MOPC, en el marco de las obras administradas por esta cartera de estado, lo cual será verificado por la contratante de acuerdo a la información facilitada por la DGSA.</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>¿Para ambos Especialista califican experiencias de Elaboración de estudios ambientales como parte de Estudios de Factibilidad Técnico Económico y Diseños de Ingeniería para Obras de Proyecto de Puentes?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.</p>		

## Consulta 70 - REQUISITOS DOCUMENTALES

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2024
----------	-------------------	------------

Dado que el art. 9 "Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional" NO APLICA para esta licitación (foja 17 del PBC), confirmar que por consiguiente NO APLICA la presentación del "Certificado de Producto y Empleo Nacional".

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

No se debe incluir en la oferta el "Certificado de Producto y Empleo Nacional", emitido por el MIC. Debido que el apartado "9. Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional", de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones, contiene la frase "NO APLICA".

## Consulta 71 - METODO DE SELECCIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2024
----------	-------------------	------------

Tratándose de un proceso con Método de Selección basado en Presupuesto Fijo (PF), el punto 12 (foja 7 siete del PBC) establece NO ES NECESARIO QUE SE PRESENTE UNA PROPUESTA DE PRECIO. Entendemos, en consecuencia, que los formularios FIN no aplican a este proceso. Confirmar o clarificar al respecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Los Formularios FIN-1.2 (a), FIN-1.2 (b), FIN-1.2 (c), FIN-1.2 (d) y FIN-1.2 (e) deben ser presentados. Al igual que el resto de los formularios indicados que aplican para el presente llamado.

## Consulta 72 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2024
----------	-------------------	------------

Tratándose de un proceso con Método de Selección basado en Presupuesto Fijo (PF) y no siendo necesario presentar una propuesta de precio, entendemos que el monto de la Garantía de Oferta debería ser por el 5% del Presupuesto Referencial. Confirmar o aclarar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "DATOS DE LA CONVOCATORIA", en el Apartado 16. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

Como el método de evaluación del presente llamado es el Sistema Basado en Presupuesto Fijo (PF), la oferta deberá ajustarse al monto del presupuesto disponible indicado en el Apartado 8. Precio y Formulario de la Oferta, de la Sección "DATOS DE LA CONVOCATORIA (Gs. 7.150.000.000).

Además, la Convocante requiere de los siguientes formularios (al igual que el resto de los formularios indicados que aplican para el presente llamado):

- Formulario PR-1 Presentación de la propuesta de precio.
- Formulario PR-2 Resumen de precios.
- Formulario PR-3 Desglose de precios por actividad.
- Formulario PR-4(a) Desglose por remuneraciones.
- Formulario PR-4(b) Precios y Cargos de las Declaraciones del Consultor.
- Formulario PR-5 Gastos Reembolsables.

Estos formularios se deben completar, de forma a tener una discriminación de la oferta en remuneración de personal y gastos reembolsables, para el control administrativo del servicio. Los mismos deben ser incluidos en un apartado de la "PROPUESTA TÉCNICA".



## Consulta 73 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2024
<p>La calificación de la experiencia específica se divide en 2 criterios. CRITERIO 1: Servicios ejecutados en los últimos 15 años por monto igual o superior al 30% del presupuesto referencial. Sobre este criterio confirmar que los servicios calificables son: factibilidad de obras viales y/o diseño de ingeniería de obras viales y/o fiscalización de obras viales y/o supervisión de obras viales y/o gerenciamiento técnico de obras viales y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales. CRITERIO 2: Servicios ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años con un monto de contrato igual o mayor a 1 millón de guaraníes. Sobre este criterio confirmar que los servicios calificables son: factibilidad de obras viales con pavimentación asfáltica y/o diseño de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Referirse al punto 1.2 Experiencia Específica del apartado i) Experiencia de los Consultores pertinente a las tareas de la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC, que establece lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Para obtener los 80 puntos, los oferentes deberán cumplir con lo siguiente: "Por cada Servicio de factibilidad de obras viales, diseño de ingeniería de obras viales, fiscalización de obras viales y/o supervisión de obras de obras viales y/o gerenciamiento técnico de obras viales y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30 %) del monto del presupuesto disponible, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 20 puntos del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos."</li><li>- Para obtener los 20 puntos restantes, los oferentes deberán cumplir con lo siguiente: "La calificación de los 20 puntos restantes se otorgará de la siguiente manera, 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de factibilidad de obras viales con pavimentación asfáltica, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000)."</li></ul> <p>Por lo que la única manera de obtener los 100 puntos en Experiencia Específica, es cumplir con ambas partes de la puntuación, para los cuales se otorgarán puntuaciones a cada servicio presentado que se enmarque en la lista establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 74 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2024
<p>Debido a que aun no se han respondido las consultas realizadas y atendiendo a que se detectaron deficiencias en el PBC que determinan sustancialmente la preparación de la oferta, se solicita una prórroga de al menos 15 días desde la respuesta a todas las consultas efectuadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.</p>		

## Consulta 75 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024
<p>Considerando que a la fecha aun han sido respondidas las consultas realizadas y la envergadura/importancia de las mismas a los efectos de la presentación de manera correcta de las propuestas se solicita una prórroga de 15 días una vez respondidas las consultas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
<p>Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.</p>		

## Consulta 76 - Nueva Prórroga - Falta respuesta consultas

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024
----------	-------------------	------------

Atendiendo la prórroga de la presentación y consultas, sin aún mediar a la fecha la publicación de las respuestas a las consultas acumuladas, se solicita una nueva prórroga que considere y permita la realización de nuevas consultas posteriores a la publicación de las respuestas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.

## Consulta 77 - Formación académica - Especialistas

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos la apertura de presentación de cursos de especialización relacionado a cada área específica propuesta para cada especialista, ya que lo solicitado en el PBC menciona que deberá ser relacionado al ámbito vial.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

## Consulta 78 - Experiencia limitativa - Experiencia en Estudios de Factibilidad

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024
----------	-------------------	------------

En relación con los trabajos de igual envergadura solicitados para los especialistas, los requerimientos especifican la realización de estudios de factibilidad técnico-económica y diseños de ingeniería para obras de infraestructura vial con pavimentación asfáltica de al menos 100 km de longitud.

Solicitamos respetuosamente a la convocante que considere reducir o eliminar el requisito de los 100 km de longitud, ya que resulta muy restrictivo para la participación de expertos nacionales. Dentro del territorio nacional, no hay suficientes servicios realizados de esta magnitud, lo que limita significativamente la competencia

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

## Consulta 79 - Revisión Criterios de Profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024
----------	-------------------	------------

Se verifica como muy excluyente para la participación de profesionales nacionales, los requerimientos de experiencia indicados en el PBC. Para el Especialista en Geología y Geotecnia, se solicita la reducción del kilometraje solicitado de experiencia para ser considerada la experiencia, tanto para el Especialista en Pavimentos, Especialista en Geología y Geotecnia, así como el Especialista en Tránsito.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2024
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

## Consulta 80 - Longitud de experiencia

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	11-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita eliminar el kilometraje como parte de la exigencia de experiencia a considerar para los profesionales, atendiendo la independencia de dicho valor en la realización de los servicios. El Especialista en Economía, o el de Costos de Proyectos de Infraestructura, pueden con obras de menor envergadura, tener experiencias hasta de mayor complejidad.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	20-06-2024
------------------	---------------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

## Consulta 81 - Equipo Ambiental y Social

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	17-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

En los folios 133 y 132 se describe el equipo Ambiental y Social, se solicita aclarar la participación Hombre/mes del Especialista en Calidad de Agua, el Mastozoólogo, Hepertólogo, Ictiologo

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	28-06-2024
------------------	---------------------------	------------

El PBC plantea una estructura técnica mínima que no constituye una restricción para que el proponente incluya un número mayor de personal profesional, especialista y/o técnico y sus dedicaciones respectivas, en base al plazo de ejecución de los trabajos, por lo que los profesionales mencionados en la consulta deben participar del servicio y podrán ser incluidos o no en su planilla de personal, y estos tendrán su dedicación al contrato de acuerdo a su necesidad de participación definida por cada oferente.

## Consulta 82 - Dedicaciones de los profesionales y técnicos

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	17-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

1. Para gran parte de los perfiles profesionales requeridos, el PBC distingue entre la dedicación mínima requerida en "sede" y en el "sitio del contrato" con asignaciones que se corresponden con un contrato de fiscalización de obras antes que de un contrato de diseño. Tratándose de un contrato de diseño, y no de fiscalización de la ejecución o el mantenimiento, la exigencia de permanencia en el "sitio del contrato" no es de aplicación o precisa de una aclaración.

2. Las dedicaciones exigidas al equipo técnico (topógrafos, laboratoristas y ayudantes) que, en la practica suponen una presencia constante en el "sitio del contrato" durante los doce meses de duración prevista tampoco son coherentes con el objeto de una consultoría de factibilidad y diseño.

Entendemos que durante el proceso de redacción del PBC fueron incluidos por error unos requerimientos que originalmente habrían sido conceptualizados para contratos de fiscalización de ejecución de obras y, respetuosamente, les rogamos su adecuación al objeto de este llamado.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	28-06-2024
------------------	---------------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

Con respecto a las dedicaciones exigidas, el PBC plantea una estructura técnica mínima que no constituye una restricción para que el proponente incluya un número mayor de personal profesional, especialista y/o técnico y sus dedicaciones respectivas, en base al plazo de ejecución de los trabajos.

## Consulta 83 - Homologación de títulos

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2024
<p>Homologación de títulos</p> <p>En el numeral 32 "Aprobación de personal" de las Especificaciones Técnicas, se incluye el siguiente párrafo: "Así mismo, durante la prestación del servicio, el consultor deberá realizar las gestiones, ante las instituciones pertinentes, para que el certificado de estudios del profesional sea validado a nivel nacional y que cuente con el permiso correspondiente para ejercer sus funciones en el Paraguay. Caso contrario se pedirá el cambio inmediato del profesional y se procederá a descontar las certificaciones de su participación mensual." A este respecto, se debe tener en cuenta que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El proceso de homologación de títulos es un proceso burocrático cuya duración y éxito resultan inciertos en la medida en que depende de la revisión y aprobación por parte de las autoridades universitarias locales de un gran volumen de documentación aportada por el solicitante. La no aceptación de un perfil determinado puede suponer un grave perjuicio económico para el consultor y una falta de seguridad en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</li><li>• El PBC no debe incluir cláusulas que supongan una barrera a la libre participación de profesionales y empresas originarios de los países miembros de CAF</li><li>• El pliego ya exige la presentación del título profesional con la legalización pertinente (apostilla de la Haya o legalización consular).</li><li>• Tratándose de una LPI de factibilidad y diseño el objeto del contrato se fundamenta en trabajo intelectual desarrollado en las diferentes sedes de cada uno de los equipos.</li></ul> <p>En atención a todo ello les solicitamos que el párrafo mencionado quede sin efecto o que, al menos, no aplique para los profesionales con títulos profesionales expedidos en países miembros de CAF.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
<p>Se mantiene lo establecido en el Apartado 32. Aprobación de personal, de la Sección CONDICIONES CONTRACTUALES del Pliego de Bases y Condiciones. Esta contratante considera que es necesaria la validación a nivel nacional, de los respaldos académicos emitidos en el extranjero.</p>		

## Consulta 84 - Presencia en Paraguay

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2024
<p>La redacción del numeral 13.3 "Forma de pago", incluye la siguiente acotación: "estarán supeditados a la presentación de copia autenticada del pasaporte o Cédula de Identidad de los profesionales claves y especialistas, en el caso de profesionales provenientes del extranjero la copia de pasaporte deberá contener el registro de ingreso a Paraguay". Ahora bien:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• la exigencia de presencia en el "sitio del contrato" que incluyen otras partes del pliego resulta, para varios de los profesionales clave, falto de coherencia objeto del contrato (la redacción parece haber sido copiada de un pliego elaborado para un llamado de fiscalización de obras)</li><li>• el PBC no debe incluir cláusulas que supongan una barrera a la libre participación de profesionales y empresas originarios de los países miembros de CAF</li><li>• Tratándose de una LPI de factibilidad y diseño el objeto del contrato se fundamenta en trabajo intelectual desarrollado en las diferentes sedes de cada uno de los equipos.</li></ul> <p>En atención a todo ello les solicitamos que el párrafo mencionado quede sin efecto por suponer una barrera artificial a la libre competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
<p>Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", en el Apartado 13.3 Forma de Pago.</p> <p>Así también, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.</p> <p>Con respecto a las dedicaciones exigidas, el PBC plantea una estructura técnica mínima que no constituye una restricción para que el proponente incluya un número mayor de personal profesional, especialista y/o técnico y sus dedicaciones respectivas, en base al plazo de ejecución de los trabajos.</p> <p>No existen barreras a la libre participación, ni de profesionales ni de empresas para el presente llamado. No obstante, como en toda convocatoria encarada por el MOPC, se delimitan las exigencias mínimas a ser tenidas en cuenta para la selección del oferente más idóneo para llevar adelante el servicio y los documentos requeridos para los mismos.</p>		

## Consulta 85 - Forma de pago

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2024
<p>La redacción del numeral 36 “Remuneraciones y gastos reembolsables” no resulta coherente con lo indicado en 13.3 “Forma de pago”. En el sub-epígrafe b) se hace referencia a que la remuneración se “corresponderá a los niveles indicados” y el epígrafe c) a lo “establecidos por el Consultor en su Oferta de Precio”.</p> <p>Entendemos que la redacción del epígrafe 36 se corresponde con la redacción de la forma de pago de un contrato del tipo “por tiempo trabajado” siendo que por el tipo de servicio la forma de pago debe corresponderse se a la de un contrato del tipo “suma global” y que por el tipo de proceso, no se precisa la entrega de una Oferta de Precio, se requiere una corrección de la redacción del PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
<p>Se mantiene lo establecido en el Apartado 36. Remuneraciones y gastos reembolsables, de la Sección CONDICIONES CONTRACTUALES del Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>Como el método de evaluación del presente llamado es el Sistema Basado en Presupuesto Fijo (PF), la oferta deberá ajustarse al monto del presupuesto disponible indicado en el Apartado 8. Precio y Formulario de la Oferta, de la Sección "DATOS DE LA CONVOCATORIA (Gs. 7.150.000.000).</p> <p>Además, la Convocante requiere de los siguientes formularios (al igual que el resto de los formularios indicados que aplican para el presente llamado):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Formulario PR-1 Presentación de la propuesta de precio.</li><li>- Formulario PR-2 Resumen de precios.</li><li>- Formulario PR-3 Desglose de precios por actividad.</li><li>- Formulario PR-4(a) Desglose por remuneraciones.</li><li>- Formulario PR-4(b) Precios y Cargos de las Declaraciones del Consultor.</li><li>- Formulario PR-5 Gastos Reembolsables.</li></ul> <p>Estos formularios se deben completar, de forma a tener una discriminación de la oferta en remuneración de personal y gastos reembolsables, para el control administrativo del servicio. Los mismos deben ser incluidos en un apartado de la "PROPUESTA TÉCNICA".</p>		

## Consulta 86 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2024
<p>Se solicita respetuosamente una prórroga de 15 días para la presentación de las ofertas.</p> <p>Dicho pedido obedece a que, desde hace días, experimentamos inconvenientes técnicos para acceder a la sección de documentos de la presente convocatoria a través de la página de contrataciones públicas.</p> <p>Este inconveniente interfiere directamente con la preparación de las ofertas, ya que a la fecha, desconocemos las posibles adendas o modificaciones vinculadas a las condiciones de participación y/o a los términos de referencia de la presente convocatoria y su correspondiente impacto en la elaboración de una propuesta técnica de calidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
<p>Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.</p>		

## Consulta 87 - Adendas y Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2024
Atendiendo los sucesivos cambios de fecha de presentación y que no se visualizan las adendas correspondientes, imprescindibles para dichas modificaciones, alertamos que esa falta de publicación de documentos impide identificar otras modificaciones que pudieran haber sido realizadas en al menos las 3 adendas sucesivas que debieron darse para los aplazamientos verificados en el proceso. Se solicita tengan a bien ampliar el plazo de presentación de ofertas y el de consultas, durante un periodo considerable que permita atender todas las modificaciones y el casi centenar de respuestas pendientes de publicación. Al ser un llamado internacional, tengan en consideración que cualquier modificación puede representar tiempos mayores de respuesta al tratarse de documentación expedida en el exterior y que deba llegar al país. Asimismo, modificaciones en los requerimientos de experiencia o facturación podrían modificar la definición de presentación en alianza o individual.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.		

## Consulta 88 - Jefe de Topografía

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2024
Atendiendo que entre los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, numeral 15. Capacidad Técnica, la composición de "Personales de apoyo" incluye la consideración de un Jefe de Topografía, mientras que en el apartado Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, indica en el punto 15.1 Tiempo total mínimo estimado de Asignación de Personal Profesional (Fase A y Fase B), sin determinar la participación de dicho profesional, se solicita confirmar la necesidad de consideración del mismo y que dedicación tendría al contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.		

## Consulta 89 - Formularios a presentar

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2024
Entendemos que el formulario de presentación de oferta que se descarga del portal de la DNCP deberá ser presentado con los demás formularios integrantes que se encuentran listados en el PBC, favor confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Es correcto su entendimiento.		

## Consulta 90 - Formulario 7 Modelo de Orden de Compra

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2024
Entendemos que este formulario no será formalizado, por no tratarse de una licitación de menor cuantía, favor confirmar ya que dentro del PBC no especifica si aplica o no su utilización		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Es correcto su entendimiento.		

## Consulta 91 - Consorcios

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2024
----------	-------------------	------------

El PBC en el punto 6. OFERENTES EN CONSORCIO, en el primer párrafo hace mención a los Consorcios ya conformados, en cuanto a la autorización del representante deberá consistir en un PODER del firmante para presentar las propuestas y menciona la frase GESTOR DESIGNADO, poder que deberá ser otorgado por escritura pública, y en el punto 10. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION, en el ítem 8.3 Oferentes en consorcio menciona "poder suficiente otorgado por escritura pública por la EMPRESA LIDER, o documentos societarios de la empresa líder que justifiquen la representación del firmante. CONSULTA: en caso de que en la escritura de constitución del consorcio no mencione a ninguna empresa líder y no este designada una de las empresas como GESTORA, sino que ambas empresas firmaran y administraran en conjunto, se debe modificar la constitución y designar a la empresa líder y al gestor? o se podría declarar en los formularios quien es la empresa líder a considerar para esta licitación ? y firman ambos representantes del consorcio toda la oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

Los oferentes deberán presentar las documentaciones requeridas y aplicables para el presente llamado, según lo establecido en el Apartado "10. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación", de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones, para el caso de Consorcios, favor cumplir con los mismos.

## Consulta 92 - Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2024
----------	-------------------	------------

Los documentos requeridos en esta sección deben ser presentados según el listado detallado, tanto por personas físicas, jurídicas y/o consorcios. No está claro si teniendo toda la documentación actualizada en el Registro de Proveedores, estos documentos podrán ser reemplazados por la constancia generada. por dicho registro, ya que este punto no se menciona en la sección correspondiente del PBC, favor confirmar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

Los oferentes deberán presentar las documentaciones requeridas y aplicables para el presente llamado, según lo establecido en el Apartado "10. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación", de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones, para el caso de Consorcios, favor cumplir con los mismos.

## Consulta 93 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2024
----------	-------------------	------------

En el folio 193, punto 3. Competencia para el trabajo, Profesionales y Especialistas  
Podrían explicar mejor por favor como sería el sistema de puntuación para la experiencia específica ? ya que indica lo siguiente:  
Experiencia en Estudios de Factibilidad (80%)  
Por cada trabajo de igual Envergadura en el área específica propuesta realizado por el especialista, se aplicará a la puntuación asignada al mismo porcentaje de : 25% por cada servicio de consultoría para Estudios de factibilidad técnico, económica y ambiental y diseño de ingeniería para obras de infraestructura vial.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo, en donde se modificaron las condiciones para los especialistas referente a los trabajos de igual envergadura; remitirse a los mismos.



## Consulta 94 - FORMACION ACADEMICA-PROFESIONALES

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2024
Se podría considerar 10 años de experiencia como equivalencia a la especialización en el caso de los especialistas? y no solo para el cargo de director. Favor considerar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Esta Contratante se mantiene en lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.		

## Consulta 95 - Experiencias Generales

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2024
Solicitamos puedan aclarar si experiencias posterior a la emisión del título Universitario, podrían ser considerado igual o mayor a 10 años, siendo que la emisión del título es menor a 10 años, teniendo en cuenta que en el Pliego de Bases y Condiciones FOLIO N° 194 apartado 2 Calificaciones Generales. Experiencia General indica cuanto sigue: Todas las experiencias laborales realizadas en un mismo periodo de tiempo, debidamente demostradas con certificados de trabajos, serán tenidas en cuenta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo. Es correcto su entendimiento.		

## Consulta 96 - Formularios estándar "Adquisición de Bienes y/o Servicios"

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2024
Solicitamos puedan aclarar lo siguiente: en la sección de Formularios estándar "Adquisición de Bienes y/o Servicios" FORMULARIO TEC 2- A- Formulario 1.1 (a) Información sobre el oferente, donde indica adjuntar copias de los originales de los siguientes documentos: (Se agrega documentos especificados en el Anexo A del presente PBC); sin embargo dicho ANEXO A no se encuentra en ninguna sección del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 2 del presente llamado, en donde se ha actualizado el Formulario "A - Formulario - 1.1 (a)" de la Sección "FORMULARIOS ESTÁNDAR ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS".		

## Consulta 97 - Formularios estándar "Adquisición de Bienes y/o Servicios"

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2024
Solicitamos puedan aclarar lo siguiente: en la sección de Formularios estándar "Adquisición de Bienes y/o Servicios" H- Formulario EXP. - 2.2 Experiencia Especifica donde indica Describir la similitud conforme al punto 3.2 párrafo de referencia 5.2 (a.2) de la Hoja de Datos; sin embargo, dicho punto de párrafo de referencia no se encuentra en ninguna sección del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 2 del presente llamado, en donde se ha actualizado el Formulario "H - Formulario EXP - 2.2" de la Sección "FORMULARIOS ESTÁNDAR ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS".		

## Consulta 98 - PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2024
----------	-------------------	------------

Debido a que aun no se han respondido las consultas realizadas y atendiendo a que se detectaron deficiencias en el PBC que determinan sustancialmente la preparación de la oferta, se solicita una prórroga de al menos 15 días desde la respuesta a todos las consultas efectuadas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.

## Consulta 99 - Consulta Profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2024
----------	-------------------	------------

Se consulta si los Profesionales en el Área Gerencial y Especialistas pueden participar en más de una oferta?

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

No se establecen limitaciones para lo consultado.

## Consulta 100 - Consulta Profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2024
----------	-------------------	------------

Se puede postular a un mismo profesional para dos puestos?

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

Siempre y cuando cumpla con lo establecido en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo, modificado a través de la Adenda N° 1, y pueda cumplir con la carga horaria establecida para cada especialidad (estas no podrán superponerse).

## Consulta 101 - PRORROGA.

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2024
----------	-------------------	------------

Considerando que no se han respondido aun las consultas realizadas, solicitamos una prórroga de 15 días para la presentación de la propuesta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.

## Consulta 102 - Experiencia específica del especialista en catastro

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2024
----------	-------------------	------------

En la Adenda Nro1, apartado ii), punto 2 (competencia para el trabajo), se solicita que el especialista en catastro cumpla con "trabajos como especialista en catastro para liberación de franja de dominio en estudios de factibilidad técnico económico y ambiental de proyectos viales y/o diseños de ingeniería para obras de infraestructura viales". Se consulta si también aplican experiencias como director de servicio de consultorías de Catastro y Plan de Acción Social para liberación de franja de dominio de obras de infraestructura vial.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

En la Adenda N° 1 del presente llamado, se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo. La evaluación será realizada conforme a lo establecido en dicho apartado.

## Consulta 103 - Profesionales.

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2024
----------	-------------------	------------

Es posible postular a un profesional para dos cargos?

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

Siempre y cuando cumpla con lo establecido en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo, modificado a través de la Adenda N° 1, y pueda cumplir con la carga horaria establecida para cada especialidad (estas no podrán superponerse).

## Consulta 104 - Empresa Líder.

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2024
----------	-------------------	------------

En el caso de Consorcios se exige que la empresa Líder:... "En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de factibilidad, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo". Consulta: Entendemos que esta experiencia se puede cumplir habiendo sido miembro de un Consorcio y sin requerimiento mínimo de un monto de Contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

Sí se puede presentar experiencias como miembro de un Consorcio, pero los montos mínimos están establecidos en el Apartado 13. Experiencia Requerida, punto 1.2 Experiencia Específica del Pliego de Bases y Condiciones, modificado a través de la Adenda N° 2; y son los que se tomarán en cuenta para la calificación de los oferentes.

## Consulta 105 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2024
----------	-------------------	------------

Considerando que no se han respondido aun las consultas realizadas, solicitamos una prórroga de 20 días para la presentación de la propuesta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.

## Consulta 106 - Adendas

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2024
----------	-------------------	------------

Recién en fecha de ayer 19/06 se publicaron las adendas con modificaciones importantes en los requerimientos de experiencia de los profesionales. Se solicita sincerar las fechas de publicación y atender los pedidos de prórroga que permitan la lectura completa y correcta de las modificaciones, y nueva ronda de consultas de considerar oportunas. Favor prorrogar al menos 15 días posterior a la publicación de todas las respuestas y dar una semana para consultas adicionales.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.

## Consulta 107 - Publicación de Adenda con Significativas modificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2024
Atendiendo a la publicación de la adenda n° 1, donde se han modificado gran parte de los requisitos y criterios de evaluación y atendido de que estas modificaciones que son sustanciales, se dan a menos de una semana para la apertura de evaluaciones ofertas, solicitamos a la convocante: 1) Modificar la fecha de apertura de ofertas por lo menos por 15 días más, para el análisis correspondiente de las incorporaciones realizadas 2) Responder las consultas que se encuentran publicadas en el portal, para que puedan completar la información que se encuentra en duda por los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Referirse a las fechas actualizadas en el SICP y a las respuestas publicadas en el portal de la DNCP.		

## Consulta 108 - Experiencia de la empresa

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2024
En las adendas publicadas recientemente no se verifica la regularización de la exigencia de experiencia de la empresa, considerando fiscalización cuando el alcance no abarca esa etapa. Se solicita ajustar el requerimiento, de manera a que permita la participación de las empresas más idóneas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 2 del presente llamado, en donde se ha actualizado el Apartado 13. Experiencia Requerida, punto i) Experiencia de los consultores pertinente a las tareas de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN".		

## Consulta 109 - Modelo de contrato

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2024
Se solicita el modelo de contrato, con las Condiciones Generales y Específicas correspondientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
El modelo de contrato se encuentra entre los folios 51 al 55 del PBC, y es el aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el cual corresponde al formato definido para la nueva Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y es el que rige para el presente llamado.		

## Consulta 110 - Tiempo de Respuestas a consultas

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2024
Solicitamos a la convocante responder las consultas, debido a la gran cantidad que se han publicado y que son de gran importancia para la elaboración de las propuestas técnicas de los posibles oferentes, y que estas respuestas sean claras, además de que sean a tiempo ya que estamos a menos de una semana de la apertura de propuestas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Véanse las Adendas N° 1 y N° 2, así como las respuestas a las consultas publicadas en el Portal de la DNCP.		

## Consulta 111 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
----------	-------------------	------------

¿Podría ser propuesto un mismo profesional para dos cargos? Siempre que tenga el tiempo disponible.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

Siempre y cuando cumpla con lo establecido en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo, modificado a través de la Adenda N° 1, y pueda cumplir con la carga horaria establecida para cada especialidad (estas no podrán superponerse).

## Consulta 112 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
----------	-------------------	------------

Dentro de la experiencia especifica, donde 1 contrato cumpla con ambos criterios de ese ítem, es decir 1 Servicio de estudio de factibilidad de obras viales = o > 30 % del monto ofertado (2.145.000.000) y diseño de ingeniería de obras viales con un monto de contrato = o > (Gs 1.000.000.000). Teniendo en cuenta que la experiencia que tenemos abarca estudio de factibilidad de obras viales y diseño de ingeniería de obras viales y supera los Gs. 5.000.000.000, podría considerarse por separado y cumplir los 2 criterios ?

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 2 del presente llamado, en donde se ha actualizado el Apartado 13. Experiencia Requerida, punto i) Experiencia de los consultores pertinente a las tareas de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN".

## Consulta 113 - Modificaciones en todos los criterios de evaluación técnica. Pedido de Prórroga.

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
----------	-------------------	------------

El PBC fue publicado en fecha 09 de mayo de 2024 y corresponde a un proceso a precio fijo, por lo que la determinación del puntaje técnico es lo que define al ganador del proceso, y los criterios de evaluación y su puntaje correspondiente son: i) Experiencia de los consultores pertinentes a las tareas (20 puntos), ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (70 puntos) e iii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 puntos). Al respecto, la redacción del criterio ii) fue completamente modificado en la adenda 1 publicada en fecha 18 de junio (a escasos 16 días de la fecha de presentación actual); esa misma adenda modificó el alcance definido en los términos de referencia lo que implica modificaciones necesarias en la oferta correspondiente al punto iii); y recientemente la redacción del criterio i) fue modificado en fecha 26 de junio (a apenas 8 días de la fecha de presentación actual). Lo anterior demuestra que recién a 8 días de la fecha de presentación se cuenta con la redacción de los criterios que determinarán la evaluación de los oferentes, habiéndose modificado sustancialmente los mismos, desvirtuando cualquier alianza que pudiera haberse concretado en función a la redacción inicial. Se solicita una extensión del plazo de presentación de ofertas de al menos 21 días para atender los cambios y estructurar la oferta a las modificaciones incluidas al procedimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.

## Consulta 114 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
----------	-------------------	------------

En la Adenda 2, recientemente publicada, se indica que serán consideradas como Experiencia Específica a efectos de la evaluación de experiencia de la empresa, servicios que nada tienen que ver con el objeto del llamado, como ser experiencia en: fiscalización de obras viales y/o supervisión de obras viales y/o gerenciamiento técnico de obras viales que incluyan planes de gestión ambiental, social y de seguridad vial y/o fiscalización/supervisión/auditoría de concesión de obras viales. Al respecto, se solicita eliminar la consideración de estos tipos de servicios que no corresponden a las habilidades ni conocimiento técnico, administrativo ni gerencial del objeto del llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 2 del presente llamado, en donde se ha actualizado el Apartado 13. Experiencia Requerida, punto i) Experiencia de los consultores pertinente a las tareas de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN".

## Consulta 115 - Estimación de precio. Similitud de Servicio

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
----------	-------------------	------------

La Estimación de precio para este procedimiento de estudio de factibilidad y diseño final de obra vial que es un llamado a precio fijo, fue realizada tomando en cuenta para la determinación de las remuneraciones, dos servicios de Fiscalización que no tienen similitud con el objeto específico y que fueron a su vez procedimientos a precio fijo en su momento. Se verifica fácilmente por los requerimientos de los llamados que los perfiles, experiencia, habilidades y capacidades de profesionales para un contrato de fiscalización, son diferentes a los requeridos y necesarios para un contrato de diseño. Además, no se considera en la estimación a todo el plantel imprescindible para las diferentes tareas, como ser Cadistas, Operadores y Auxiliares, que apoyan a los diferentes especialistas en sus labores. Se recuerda que el artículo 4° de la ley N° 7021/22 en su inciso c) "De Suministro y Contrataciones Públicas" referencia a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos; que el artículo 36 del Decreto Reglamentario establece que la estimación de costos, se realizará conforme con los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones y que las convocantes observarán la información obtenida en los estudios de mercado y en el cálculo del costo de ciclo de vida de la contratación. La DNCP emitirá directrices respecto al formato, construcción y presentación documental de los precios de referencia. Los precios obtenidos para la estimación de costos deberán ser comparables. Que la Resolución NDCP N° 454/24, en su artículo 3. Responsabilidad de las convocantes, indica que "Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto Reglamentario N° 9823/23.", que el artículo 6° aprueba la "Guía para la elaboración de precios de referencia", que lista los "Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales" que indica: "2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes, servicios y obra pública con características similares, cuya similitud debe ser fundada en el dictamen". Esto nos lleva al Dictamen UOC N° 12/2024 de fecha 18 de abril de 2024, donde la UOC indica que se limita a elevar antecedentes de la estimación de la UEP CAF, sin ninguna justificación de la similitud. En virtud de todo lo expuesto, se solicita una revisión del procedimiento y del precio de referencia que se ajuste a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

El PBC plantea una estructura técnica mínima que no constituye una restricción para que el proponente incluya un número mayor de personal profesional, especialista y/o técnico y sus dedicaciones respectivas, en base al plazo de ejecución de los trabajos.

La determinación del precio referencial está acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22.", cuyo procedimiento está indicado en el Informe Técnico - Justificación de Precios Unitarios de fecha 13/03/2024 publicado en el Portal de la DNCP.

## Consulta 116 - Experiencia Específica no similar al objeto del llamado. Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Se solicita el cambio del requerimiento de experiencia específica atendiendo a que no es similar al alcance del servicio objeto del llamado, por ello no puede ser considerada específica. Posteriormente a la rectificación de dicho requerimiento, se solicita una extensión del plazo de presentación en al menos 15 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 2 del presente llamado, en donde se ha actualizado el Apartado 13. Experiencia Requerida, punto i) Experiencia de los consultores pertinente a las tareas de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN". Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.		

## Consulta 117 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Atendiendo a que los servicios de fiscalización de obra vial, por ser más largos en plazo, por lo que también pueden tener valores contractuales muy superiores al requerimiento de experiencia, se solicita aclarar si en caso de que sea declarada a efectos de evaluación de la Experiencia Específica dicha experiencia, si se contará como más de dos experiencias en caso de superar el doble del valor del requerimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Un servicio de consultoría corresponde a un Contrato de Servicios, por lo que, si se presenta un contrato de servicios con un monto mayor a lo requerido, se computará como un único servicio. Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 2 del presente llamado, en donde se ha actualizado el Apartado 13. Experiencia Requerida, punto i) Experiencia de los consultores pertinente a las tareas de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN".		

## Consulta 118 - Especialista en Costos de Proyectos de Infraestructura

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Se solicita aclarar, para el caso del especialista en Costos de Proyectos de Infraestructura, que curso de grado puede ser considerado como relacionado al cargo específico propuesto, en el marco de la evaluación del criterio 1- Formación Académica, que tiene caracter cumple/no cumple.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Cualquier curso de grado inherente a la elaboración de costos de proyectos de infraestructuras.		

## Consulta 119 - Oficinas

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
En la Adenda N° 1, punto II, se indica la redacción final del apartado 3.7.1 Equipamiento del Consutor, que indica en el tercer punto, equipamiento de oficina para las diferentes oficinas. Al respecto, se solicita aclarar a que diferentes oficinas hace referencia esa redacción, donde se pretenden se encuentren establecidas, y cual sería la función a desarrollar en cada una de ellas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
La oficina y el lugar serán definidos por cada oferente, quienes deberán organizar la forma de trabajar de manera a poder cumplir con los objetivos establecidos en los términos de referencia para el presente servicio.		

## Consulta 120 - Atraso en publicaciones de adendas

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Se verifica que la adenda 1 de fecha el 6 de junio fue publicada el 18 de junio (12 días después) y la adenda 2 de fecha 21 de junio se publicó recién el 26 de junio (5 días después). Al respecto, se solicita extender el plazo de presentación de ofertas al menos los 17 días adicionales, para poder considerar las múltiples modificaciones sustanciales de los criterios de evaluación al procedimiento publicado originalmente el 9 de mayo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.		

## Consulta 121 - Evaluación Profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Se solicita que para la evaluación de los profesionales, criterio Competencia para el Trabajo, se equipare la experiencia en Factibilidad o Diseño a experiencias en Fiscalización, Gerenciamiento o Supervisión, como se habilita y define para la Experiencia Específica de la empresa, y en la Definición del Precio Referencial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Esta convocante se mantiene en lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.		

## Consulta 122 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Favor confirmar si las experiencias con el cargo de Especialista Vial podrán ser consideradas para el cargo de Especialista en Diseño Geométrico Vial. Ya que en tanto en el PBC como en la Adenda 1, solo admiten el cargo de diseño geométrico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Esta convocante se mantiene en lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.		

## Consulta 123 - Datos de la Convocatoria.

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Referente a los apartados 17. Retiro, sustitución y modificación de las ofertas; y 18. Apertura de Ofertas, de los DATOS DE LA CONVOCATORIA del PBC, Solicitamos cuanto sigue: Esclarecer si dicho procedimiento es válido; considerando que el PBC pertenece a la Categoría de Servicios de Consultoría.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Los apartados 17. Retiro, sustitución y modificación de las ofertas y 18. Apertura de Ofertas, de la Sección DATOS DE LA CONVOCATORIA del Pliego de Bases y Condiciones son válidos para el presente llamado.		



## Consulta 124 - Alarmante Disminución de Experiencia General Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Atendiendo a que el procedimiento es a precio fijo, donde la propuesta técnica determina la adjudicación, es resaltante y preocupante que los criterios de i) Experiencia de los consultores pertinentes a las tareas, subcriterio 1.1 Experiencia General haya sido reducido más del 57% en la Adenda N° 2, publicada a escasos 8 días de la presentación de la oferta, y tras los más de un mes y medio de publicación del pliego, que originalmente exigía experiencias en servicios de consultoría en general de montos de 70% del valor referencial, bajando el requerimiento por adenda 2 a solo 30% del valor referencial, lo que permite la participación de empresas sin la experiencia suficiente en consultoría. Se solicita restaurar la redacción anterior		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 2 del presente llamado, en donde se ha actualizado el Apartado 13. Experiencia Requerida, punto i) Experiencia de los consultores pertinente a las tareas de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN".		

## Consulta 125 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Los profesionales que no tengan el suficiente tiempo disponible al momento de la presentación y apertura de ofertas, podrán presentar un compromiso en carácter de declaración jurada declarando que de ser adjudicada la empresa, renunciaran a sus demás compromisos a modo de cumplir con las exigencias del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Se deberá completar el Formulario TEC-6, según lo indicado en la Sección "FORMULARIOS ESTÁNDAR ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS" del Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 126 - Dedicación del personal

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
En caso de que el personal propuesto este afectado en otros contratos que les impida tener tiempo mínimo requerido por el PBC, pero próximos a terminar en los siguientes tres meses. ¿Podrán ser considerados para la evaluación o indefectiblemente deben estar libres al momento de la apertura de las ofertas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
En el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas N° 1 y N° 2, no está especificado lo consultado. Favor completar el Formulario TEC-6, según lo indicado en la Sección "FORMULARIOS ESTÁNDAR ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS" del Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 127 - Periodo de Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
Atendiendo a que el llamado es una Licitación Pública Internacional, que las dos adendas fueron publicadas el día antes del vencimiento del periodo de consultas, y que se encuentran respondidas solo parcialmente las consultas, se solicita otorgar mayor plazo que permita analizar todo el contenido antes de terminar el periodo de consultas nuevamente, atendiendo las diferencias horarias que inciden en la realización de las consultas en tiempo y forma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.		

## Consulta 128 - Solicitud prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2024
----------	-------------------	------------

En atención a que las primeras consultas fueron respondidas recién cumplidos un mes desde su remisión, se solicita un plazo también razonable para los oferentes para atender las modificaciones y respuestas en su totalidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.

## Consulta 129 - Llamado internacional - Presentación Física

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
----------	-------------------	------------

En el contexto de la licitación pública internacional 01/2024, y considerando los siguientes puntos críticos:

Entrega Física de la Oferta y Garantía de Mantenimiento de Oferta: La licitación exige la entrega física de las ofertas y la presentación de una garantía de mantenimiento de oferta por un plazo específico.

Reprogramaciones de la Fecha de Presentación de Ofertas: Las sucesivas reprogramaciones han impactado significativamente en nuestra logística de presentación, que incluye vuelos internacionales, estadías programadas y la calendarización de los responsables.

Extensión de las Garantías: Cada cambio en la fecha de presentación requiere la extensión de las garantías asociadas, lo que implica ajustes operativos y financieros considerables.

Modificaciones en las Adendas Publicadas: Las modificaciones sustanciales en los criterios de evaluación técnica, publicadas en las adendas, requieren una revisión detallada y ajustes en nuestra propuesta para asegurar su alineación con los nuevos requisitos.

Por lo tanto, solicitamos respetuosamente que se considere una extensión adecuada del plazo para la presentación de ofertas. Esta extensión es fundamental para permitir la adecuada atención de nuestras consultas, la incorporación de los cambios publicados, y la reprogramación de nuestros recursos para asegurar la calidad y cumplimiento de nuestra oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.

## Consulta 130 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos respetuosamente la reprogramación de la fecha de presentación de ofertas. Las sucesivas reprogramaciones, junto con la última adenda que ha modificado las exigencias de experiencia del oferente haciéndolas menos restrictivas, nos exigen una reingeniería significativa de nuestra alianza estratégica y nuestra propuesta. Proponemos una prórroga de 21 días para poder ajustar adecuadamente nuestra oferta a los nuevos requisitos publicados el día de ayer, a solo una semana de la presentación, y asegurar una oferta óptima y competitiva alineada a las pretensiones de calidad del MOPC. Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

Referirse a las fechas actualizadas en el SICP.

## Consulta 131 - Director del Servicio

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
----------	-------------------	------------

Teniendo en cuenta que para el cargo de Director del Servicio se está solicitando a un Gerente o Director de Proyectos de Estudios de Ingeniería de Proyectos Viales, se entiende que el curso de especialización o maestría que se solicita podría ser uno relacionado a la Gestión de Proyectos (Project Management), es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

Para el Director de Servicio, se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado.

## Consulta 132 - Formulario de Presentación de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
----------	-------------------	------------

Referente al documento que se encuentra en el portal de la DNCP Descargar formulario de Oferta; solicitamos puedan esclarecer si dicho documento debe ser presentado en le oferta; considerando que el PBC pertenece a la categoría de Servicio de Consultoría.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

El formulario de presentación de oferta que se descarga del portal de la DNCP deberá ser presentado con los demás formularios integrantes que se encuentran listados en el PBC, y que aplican para el presente llamado.

## Consulta 133 - EXPERIENCIA REQUERIDA PARA PLANTEL PROFESIONAL

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
----------	-------------------	------------

Atendiendo a las modificaciones realizadas en la Adenda N°2, donde se establece que las experiencias requeridas también podrán incluir la supervisión de obras viales, el gerenciamiento de obras viales y/o la fiscalización, supervisión o auditoría de obras viales, consideramos pertinente plantear lo siguiente.

Si las empresas están habilitadas para presentar este tipo de experiencias, resulta coherente y equitativo que los profesionales propuestos dentro del plantel también puedan acreditar experiencias similares. Muchos de estos profesionales poseen una vasta experiencia en los tipos de obras mencionados. Por tanto, sería inconsistente habilitar dichas experiencias solo para las empresas y no para los profesionales, creando una desigualdad en los criterios de evaluación.

Solicitamos que se ajuste este criterio para que se aplique de manera uniforme tanto a las empresas como a los profesionales propuestos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
-----------	--------------------	------------

Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

## Consulta 134 - Valor por Dinero

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
<p>La nueva adenda 2 publicada ayer, modifica sustancialmente el criterio de participación de la empresa o consorcio, reduciendo las restricciones anteriores, a solo días de la presentación de oferta, y con ello habilitando a empresas de mucho menos capacidad y experiencia a participar y hasta ganar. Esta reducción voluntaria de los criterios, no se condice con lo determinado en la Ley 7021/2022, que en su Artículo 52 determina: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.</p> <p>De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien, servicio u obra pública, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Calidad.</li><li>b) Precio.</li><li>c) Costos del ciclo de vida del bien, servicio u obra pública.</li><li>d) Condiciones técnicas.</li><li>e) Experiencia del oferente o de su equipo de trabajo.</li><li>f) Condiciones de entrega del bien, servicio u obra pública.</li><li>g) Servicio posventa.</li><li>h) Características estéticas o funcionales.</li><li>i) Aspectos de sostenibilidad ambiental, económico y social.</li><li>j) Innovación."</li></ul> <p>Esta importante disminución de criterio en la experiencia general (de pedir experiencias por el 70% del referencial a pedir 30% del referencial) y en la experiencia específica (de pedir contratos de múltiples servicios combinados a considerar contratos independientes), atenta contra varios de los puntos aquí determinados: Calidad, Condiciones técnicas, Experiencia del oferente o de su equipo de trabajo, Servicio posventa, Innovación, que dejan de ser considerados al bajar en demasía los requerimientos, para este llamado que es un proceso a precio fijo. Se solicita la revisión del procedimiento ante una necesaria intervención de la DNCP en esta situación, que demuestra un manejo contrario al espíritu de la Ley, que es preferenciar a la oferta que ofrece mayor valor por dinero.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
<p>Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 2 del presente llamado, en donde se ha actualizado el Apartado 13. Experiencia Requerida, punto i) Experiencia de los consultores pertinente a las tareas de la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN".</p>		

## Consulta 135 - Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
<p>Entendiendo que es una oferta a precio fijo, no tenemos un parámetro a seguir, siendo que el documento donde indican los precios comparativos, y ponderaciones, excede totalmente el costo de la oferta.</p> <p>Favor aclarar si obtendremos algún otro documento en donde se especifiquen mejor los montos</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
<p>Remitirse a lo establecido en el Informe Técnico - Justificación de Precios Unitarios de fecha 13/03/2024 publicado en el Portal de la DNCP, a través del cual se muestra el procedimiento para la determinación del precio referencial, acorde a los requerimientos de la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22."</p>		

## Consulta 136 - PRECIO

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
Entendiendo que es una oferta a precio fijo, no tenemos un parámetro a seguir, siendo que el documento donde indican los precios comparativos, y ponderaciones, excede totalmente el costo de la oferta. Favor aclarar si obtendremos algún otro documento en donde se especifiquen mejor los montos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Remitirse a lo establecido en el Informe Técnico - Justificación de Precios Unitarios de fecha 13/03/2024 publicado en el Portal de la DNCP, a través del cual se muestra el procedimiento para la determinación del precio referencial, acorde a los requerimientos de la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22."		

## Consulta 137 - Requerimientos para Profesionales Nacionales

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
Según los requisitos establecidos para las calificaciones del plantel, los mismos son muy limitantes y alejados de los tipos de servicios realizados con las instituciones contratantes tales como el propio Ministerio de Obras Públicas y comunicaciones, por lo que solicitamos favor rever estos requisitos y habilitar también los procedimientos de inspección, supervisión y fiscalización, de manera a que los profesionales nacionales puedan formar parte del plantel propuesto, ya que al salir al mercado exterior en busca de estos perfiles, esto encarecería más la propuesta de precio y atendiendo a que el llamado es a precio fijo y los costos estimados de participación no se condicen con los costos de profesionales extranjeros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 del presente llamado, en donde se ha actualizado la Sección "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en el Apartado 15. Capacidad Técnica, punto ii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.		

## Consulta 138 - Aclaración.

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
Favor aclarar si serán descalificadas aquellas propuestas que propongan profesionales a tiempo parcial que se encuentren afectados, al momento de la presentación de las propuestas y hasta 5 (cinco) meses contados desde la fecha de apertura de las propuestas técnicas, y la suma del tiempo de ocupación de sus servicios en contratos vigentes con el MOPC, con otras institucionales nacionales y/o extranjeras, no permita la afectación hombre/mes prevista para la especialidad que se presenta. Y de ser la afectación menor a 5 meses, si las ofertas podrán ser consideradas de todas formas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-06-2024
En el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas N° 1 y N° 2, no está especificado lo consultado. Favor completar el Formulario TEC-6, según lo indicado en la Sección "FORMULARIOS ESTÁNDAR ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS" del Pliego de Bases y Condiciones.		